

*Comisión Liquidadora del Programa de Propiedad Participada de
Telecom Argentina S.A.*

Av. Corrientes 2565 P8º Of 1 CP.:1046 -Tel. (011) 49517151 Fax.: (011) 49521971

COMUNICADO SOBRE PADRON DIFINITIVO Y DISTRIBUCION.

En el día de la fecha, integrantes de la Comisión Liquidadora, conjuntamente con los partidores y el Sr. Interventor Liquidador designado, así como integrantes Mandatos PPP S.A., hemos mantenido una reunión en la sede del Banco Ciudad de Buenos Aires, convocada por dicha institución bancaria.

En dicha reunión los representantes del Banco Ciudad nos transmitieron que **el día 28/07/2011 tendrán listo y concluido el padrón de los compañeros activos**, y con ello estarían en condiciones de efectuar ese mismo día la transferencia de las acciones que se encuentren libres de embargo.

El mismo día 28/07/2011 en que estarán listos los padrones, el Banco hará las respectivas transferencias a los representantes de los activos, esto es: por un lado a Mandatos PPP S.A. y por otro lado los Dres. Bermann y Volper. A partir de ese momento, quedará aún por completar la tarea de conversión de acciones a la clase "B", y la posterior venta de las mismas, en los casos que así lo decidieran. Para esta última etapa, los compañeros accionistas activos, deberán dirigirse a su respectivo representante.

Por todo ello, queremos comunicar a los compañeros que hemos sido testigos de la disposición del Banco Ciudad para terminar la tarea encomendada en el menor tiempo posible, y que nos dieron cuenta de las dificultades que tuvieron durante este tiempo. No obstante ello, en caso de incurrir en demoras no atendibles, seremos vehementes para efectuar los reclamos correspondientes por los carriles legales.

Asimismo y sin perjuicio de todo lo expuesto, fue también tema de la reunión, la preocupación del personal del Banco por amenazas telefónicas recibidas por dos empleados que se encuentran abocados a las tareas relativas al Programa.

Todos los presentes expresamos allí y reiteramos ahora, nuestra solidaridad con el personal que recibió las amenazas, y repudiamos enfáticamente el hecho; sobre la base de entender

que es la institución bancaria hacia quién debemos dirigir nuestros reclamos y no hacia el personal que se desempeña en ella.

Con motivo de esto, y atendiendo al especial pedido en tal sentido formulado por el Banco, solicitamos a los compañeros que no llamen al Banco Ciudad de Buenos Aires, sino que canalicen las consultas que puedan tener, con sus respectivos representantes, y en su caso incluso con quienes integramos la Comisión Liquidadora.

En la convicción de que estamos en los últimos pasos para concretar la distribución, reforzamos la idea de que la comunicación y la unidad son las mejores herramientas para arribar al objetivo propuesto.

Buenos Aires, 19 de Julio de 2011.

Comisión Liquidadora

Vito Di Leo

Omar N. Pérez

Claudio Omar Mignini

Daniel Sánchez

Roberto J. Catalano